



5.2.2 PROGRAMA O DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO JURÍDICO.....	2
3. JUSTIFICACIÓN	3
4. OBJETIVO.....	4
4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
5. ALINEACIÓN A LA POLÍTICA ESTATAL Y NACIONAL SOBRE TEMAS REFERENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	5
6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	7
7. PROGRAMA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	8
7.1 DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	8
7.2 ACCIÓN POR EL CLIMA.....	9
7.3 CALIDAD DE AIRE.	10
7.3.1 PRINCIPALES FUENTES CONTAMINANTES.....	10
7.3.2 CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.....	10
7.3.3 SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SUS CONTAMINANTES.	11
8. ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	11
9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EJECUTAR ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.	12
9.1 AGUA.....	12
9.2 AIRE.....	13
9.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA.....	13
10. ACRÓNIMOS.....	14
11. PROGRESIVIDAD Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	15
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	18

1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático es un problema global inminente y amenazador que está generando significativos desafíos medioambientales. Este término representa una variación a largo plazo de los patrones meteorológicos promedios en la Tierra. Los problemas como el aumento de las temperaturas, la subida del nivel del mar, la creciente intensidad de las sequías y los fenómenos meteorológicos extremos están directamente vinculados con este fenómeno.

La quema de combustibles fósiles, la deforestación, la agricultura intensiva y el uso indiscriminado de recursos naturales han incrementado la concentración de gases de efecto, intensificando el calentamiento global. Este fenómeno ha generado un alto impacto visible, como el aumento del nivel del mar, el derretimiento de glaciares, sequías más prolongadas, olas de calor extrema y huracanes cada vez más intensos.

Comprender el cambio climático es esencial porque no solo afecta al medio ambiente, sino también a la salud, la economía y la seguridad alimentaria. Por ello, la acción colectiva y la implementación de políticas sostenibles resultan fundamentales para mitigar sus efectos y garantizar un futuro más equilibrado para las próximas generaciones.

En la comunidad de Petacalco, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, contamos con una fuente industrial de riesgo para la salud como es la Termoeléctrica “Plutarco Elías Calles”, la cual expide grandes cantidades de partículas contaminantes como son el dióxido de azufre (SO₂), Dióxido de carbono, (CO₂), Hollín, contaminantes tóxicos como el mercurio, cenizas que recae en cultivos, afectaciones del agua, y partículas finas que afectan directamente a la salud humana de la población.

En el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, uno de los principales atractivos turísticos es la rivera Troncones, Saladita y Majahua, que se encuentran consideradas en el cuarto destino turístico del Estado, la cual aporta una buena derrama económica para nuestro Municipio, sin embargo y derivado de este crecimiento, también han aumentado algunos problemas ambientales, como es el aumento de los Residuos Sólidos en este litoral costero.

La acelerada deforestación que se está dando principalmente en las Comunidades de Petacalco, San Francisco, Naranjito y Zacatula, es otro indicador alarmante en nuestro Municipio, ya que está en aumento el desarrollo Industrial y se han instalado una considerable cantidad de Patios de estacionamiento de vehículos y contendores.

En menor escala contamos con otras fuentes de contaminación, como son los asaderos, hornos para producir carbón, tabiquerías, contaminación por el drenaje por falta de plantas tratadoras de aguas residuales, así mismo por el uso agrícola de herbicidas y pesticidas usados para las diferentes variedades de cultivos de la región; incendios forestales y tala desmedida de maderas finas.

Ante esta situación, los esfuerzos por parte del Gobierno Municipal del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca; busca todas las soluciones necesarias para atender esta problemática, la cual nos obliga a tomar medidas a corto, mediano y largo plazo implementando un Programa de Cambio Climático que sea eficiente y eficaz para contrarrestar el impacto de los problemas medioambientales de nuestro Municipio, así mismo involucrar a la Sociedad Civil a que se parte de estas acciones y juntos podamos dar soluciones efectivas ante esta situación.

2. MARCO JURÍDICO

DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

CAPITULO V

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

ARTICULO 63 BIS.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las siguientes:

I.- Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológicas, de acuerdo con los programas de ordenamiento ecológico; vigilar el uso en cuanto al entorno ecológico en sus jurisdicciones territoriales de conformidad con el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial;

II.- Atender la conservación y cuidado de parques, jardines, zonas sujetas a conservación y preservación ecológica y en general la ampliación y conservación de zonas verdes;

III.- Prevenir, controlar y combatir la contaminación ambiental;

IV.- La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, con relación a los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, además de la prevención y control de la contaminación de las aguas que tengan asignadas o concesionadas para la prestación de servicios públicos y de las que descarguen en los sistemas de descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, sin perjuicio de las facultades de la Federación en materia de tratamiento, descarga, infiltración y reúso, de aguas residuales, de acuerdo con las leyes y normas de la materia;

V.- Evaluar de manera periódica los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, haciendo pública dicha evaluación;

VI.- Promover acciones a través de campañas y programas para el ahorro, uso responsable, conservación y protección de las fuentes de abastecimiento de agua, así como promover el uso de las aguas residuales;

VII.- Promover acciones para aumentar la capacitación y aprovechamiento del agua pluvial;

VIII.- Promover e implantar acciones y programas para la separación, reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos municipales.

IX.- La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de los efectos sobre el ambiente ocasionado por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos;

X.- Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial;

XI.- En el ámbito de su competencia regular el beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptible de apropiación con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar de su conservación logrando el desarrollo equilibrado del municipio;

XII.- Todas aquellas que en el ámbito de su competencia faciliten y aseguren el mejor desempeño de sus tareas relacionadas con la conservación, protección, preservación, mejoramiento, instauración o restauración del ambiente para evitar el deterioro e impacto ambiental y para coordinar la política ecológica municipal;

XIII. Ejercer las atribuciones que le competen en materia forestal establecidas en la ley general y estatal de desarrollo forestal sustentable;

XIV. Establecer los mecanismos de planificación, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, para la programación del manejo fuego y de sus recursos forestales;

XV. Conformar brigadas para la vigilancia, prevención y combate de incendios forestales originados en sus demarcaciones territoriales, debidamente equipadas, entrenadas y capacitadas, y

XVI. Todas aquellas que faciliten y aseguren el desempeño de sus funciones.

3. JUSTIFICACIÓN

El Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero enfrenta una creciente vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático debido a su ubicación geográfica costera, la presencia de las actividades productivas como la agricultura, ganadería y pesca, además del desarrollo turístico e industrial del Municipio.

Actualmente existe un crecimiento en el turismo local, lo que es la rivera Troncones, Majahua y salidita, con ello se ha incrementado la acumulación de Residuos Sólidos en las playas en este litoral costero.

El incremento de la deforestación en las comunidades de Petacalco, San Francisco, Naranjito y Zacatula, para la instalación de patios que son ocupados para resguardar contenedores, es uno de los problemas a que nos enfrentamos hoy en día y unas de las situaciones más graves es la operación de la central termoeléctrica Plutarco Elías Calles ubicada en Petacalco, Municipio de la Unión, la cual tiene un alto impacto a nuestro medio ambiente, derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero que esta emite y la contaminación atmosférica que día con día se está produciendo en Petacalco.

El cambio en los patrones precipitación, el incremento de la temperatura promedio, la pérdida de la cobertura forestal y la presión sobre los recursos hídricos impactan directamente en la salud de la población la productividad económica y la conservación de la biodiversidad local. Además la deforestación y la degradación de los suelos han reducido la capacidad de los ecosistemas para mitigar estos impactos, aumentando el riesgo de inundaciones, sequías y erosión. Ante esta realidad, resulta necesario implementar un plan de trabajo Municipal orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático

4. OBJETIVO.

- Impulsar políticas públicas que contribuyan a mitigar las consecuencias del cambio climático disminuyendo la vulnerabilidad ante dicho fenómeno.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Implementar acciones que permitan contrarrestar el cambio climático y así mejorar el medio ambiente.
- Ejecutar y aplicar el cumplimiento de las normas aplicables para reducir las emisiones contaminantes
- Elaborar y mantener actualizado un registro de las fuentes contaminantes como son industrias comercios y prestadores de servicios.
- Identificar acciones puntuales de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Fomentar la conciencia socio ambiental a través de pláticas y talleres (presenciales y virtuales) de educación ambiental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo Sostenible, que permitan realizar acciones locales de efectos globales.
- Difundir a través de las redes sociales la importancia de la adaptación y mitigación del cambio climático.

5. ALINEACIÓN A LA POLÍTICA ESTATAL Y NACIONAL SOBRE TEMAS REFERENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO.

POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Establecer el marco jurídico fundamental del país, organizando el Estado, definiendo sus poderes y estableciendo los derechos y deberes del pueblo mexicano. Funciona como la norma suprema que regula la vida social, política y económica del país, buscando garantizar las libertades individuales y la protección de los ciudadanos mediante un sistema de derechos y garantías constitucionales.
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La ley busca equilibrar la satisfacción de necesidades actuales con la capacidad de las generaciones futuras y establece los principios y herramientas para la política ambiental en México.
Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	Garantizar el derecho a un medio ambiente sano, promoviendo el desarrollo sustentable mediante la prevención de la generación de residuos, su valorización (reutilización y reciclaje) y una gestión integral (manejo, tratamiento y disposición final) de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligroso, así como la prevención de la contaminación y la remediación de sitios contaminados.
Ley de Aguas Nacionales	Regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.
Ley General de Cambio Climático	Garantizar el derecho a un medio ambiente sano, regular las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentar la investigación e innovación tecnológica, y establecer bases de concertación con la sociedad para enfrentar este reto. Busca asegurar un desarrollo sostenible que reduzca los riesgos de los impactos del cambio climático y promueva una economía baja en carbono, a través de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social.
POLÍTICA ESTATAL	OBJETIVO
Ley General 845 del Cambio Climático en el Estado de Guerrero	Reducir la vulnerabilidad de su población y ecosistemas frente al cambio climático, así como mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Para lograrlo, la ley busca regular las acciones de adaptación y mitigación, fomentar la investigación, la innovación y la educación en esta materia, y establece el marco para integrar la política climática estatal con la federal.

Ley Número 593 Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Guerrero	Establecer el marco legal para la gestión integral de los residuos, que incluye la prevención de su generación, su aprovechamiento (reciclaje, reúso), y su disposición final, con el propósito de proteger el medio ambiente y la salud pública, fomentar el desarrollo sustentable y la economía circular, y mejorar la calidad de vida de las futuras generaciones.
Política Municipal	OBJETIVO
Reglamento de Cambio Climático del Municipio de La Unión	I. Establecer políticas públicas y acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático del Municipio; II. Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del Municipio frente a los efectos adversos del cambio climático; III. Prevenir y controlar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero; IV. Establecer las bases de coordinación institucional entre las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del Municipio en materia de vulnerabilidad, riesgo, mitigación y adaptación ante el cambio climático; V. Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio; VI. Promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono, propiciando beneficios ambientales, sociales y económicos; VII. Establecer las bases para la concertación con la sociedad en el Municipio en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático; VIII. Contribuir como Municipio, al cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en materia de cambio climático;
Bando de policía y Buen Gobierno, Capítulo II, del Municipio de la Unión	Para los efectos del siguiente bando, se considera lo siguiente: I. El estudio de las condiciones actuales y situación del medio ambiente en el Municipio para la elaboración de un diagnóstico; II. Evitar la contaminación de la atmósfera, suelo y agua en el Municipio; III. Desarrollar campañas de limpia, forestación y reforestación rural y urbana y de control de contaminación industrial; IV. Regular horarios y condiciones con el consenso de la sociedad, para el uso de todo tipo de aparatos

	reproductores de música y de sonido, que alteren las condiciones ambientales del Municipio; y V. Promover la participación ciudadana para el mejoramiento del medio ambiente, para lo cual proveerá la instalación del Consejo de Participación Ciudadana en materia de Protección al Ambiente.
--	--

6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Objetivo: Aumentar los programas y acciones en el ámbito de competencia que fomentan la protección al aire garantizando la conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIAS	ACCIONES A CORTO PLAZO	ACCIONES A MEDIANO PLAZO	ACCIONES A LARGO PLAZO
Cambio Climático			
1.-Implementar acciones que permitan contrarrestar el cambio climático y así mejorar el medio ambiente. 2.- Fomentar la participación de los órdenes de gobierno federal y estatal, así como de las instituciones académicas y sociedad en la atención de la problemática de la contaminación del aire. 3.-Ejecutar y aplicar el cumplimiento de las normas aplicables para reducir las emisiones contaminantes	Invitar a las instituciones educativas, al personal del H. Ayuntamiento, y protección civil a realizar faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Se llevarán a cabo campañas de recolección de residuos sólidos, aceite y eventos que contribuyan a contrarrestar el cambio climático.	-Elaborar e implementar el programa de acción climática municipal. -Mantener estrecha comunicación con las dependencias estatales en la implementación del programa para mejorar la calidad del aire en el municipio de la Unión ya que la termoeléctrica es un foco de contaminación constante. -impulsar la coordinación con estancias federales y estatales en la implementación

			de acciones que coadyuven a la disminución de gases de efecto invernadero
--	--	--	---

7. PROGRAMA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

7.1 DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

El Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero; tiene un total de 26,349 habitantes, según el censo realizado por (INEGI 2020). Cuenta con una superficie total de 3,358.29 km², o 335,829 hectáreas. El Municipio se considera como una zona rural, las localidades con mayor población en la Cabecera Municipal de La Unión y Petacalco. Se determinan los siguientes sectores y actividades con mayor incidencia en el territorio Municipal: Agricultura, Ganadería, Pesca, Turismo, Minería e Industria.

El Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, cuenta con uno de los principales atractivos turísticos que es la Rivera Troncones, Saladita y Majahua, la cual deja una importante derrama económica en el Municipio, sin embargo así como crece el destino así mismo va en aumento la cantidad de Residuos Sólidos contaminantes que se desechan.

La acelerada Deforestación que se está dando principalmente en las Comunidades de Petacalco, San Francisco, Naranjito y Zacatula, es un indicador alarmante en nuestro Municipio, ya que está en aumento el desarrollo Industrial y se han instalado una considerable cantidad de Patios de estacionamiento de vehículos y contenedores. Los aceites, combustibles y materiales contaminantes vertidos en la superficie del suelo debido a la operación y funcionamiento de los patios.

Otro tipo de emisiones son las directas, por ejemplo: la operación de la termoeléctrica Plutarco Elías Calles que opera en la localidad de Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, el cual tiene un alto impacto relacionados con efectos adversos a la salud, por dióxido de azufre (**SO₂**), Monóxido de carbono (**CO**), Óxido de nitrógeno (**NO**). -cenizas de hollín, partículas emitidas durante la quema, transporte del carbón, material particulado

fino (PM_{2.5}, PM₁₀). Promedio medido de PM_{2.5} muy por encima de lo recomendado por la OMS.

La contaminación de los ríos, arroyos debido a la falta de drenajes en el Municipio de la Unión. Además el uso de vehículos para el transporte de pasajeros o mercancías, la sobre explotación de árboles maderables y la quema de los desmontes para siembra de maíz y otras variedades de cultivos, la generación de residuos y su manejo inadecuado en casas, oficinas o escuelas. De manera directa o indirecta, casi todas las actividades que realizamos emiten gases de efecto invernadero, y aunque no es posible dejar de hacerlas, sí podemos reducir las cantidades que generamos mediante el cambio de hábitos.

Aunque los cambios en el clima han ocurrido desde hace miles de años, es un hecho comprobado que la temperatura en la Tierra se ha modificado aceleradamente en las últimas décadas debido a las actividades humanas que generan emisiones de gases que contaminan y alteran la atmosfera, así como la destrucción de selvas y bosques, la contaminación de los océanos y la generación excesiva de residuos. Las sequías son más prolongadas y las lluvias más intensas en algunas épocas del año. Estas variaciones son los efectos del cambio climático en todo el planeta, los seres vivos que habitamos en él lo padecemos.

7.2 ACCIÓN POR EL CLIMA.

El cambio climático afecta a todos los países, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. En la actualidad tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que nuestro Estado de Guerrero y Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente, por ello se realizan pláticas para concientizar a la población en general sobre el calentamiento global y con ello fomentar en las escuelas con los alumnos, maestros y padres de familia el trabajo en conjunto para lograr una armonía con la naturaleza. También se han impartido Talleres, en los que se abordaron temas de reciclaje, como debo reutilizar el papel para usar ambas caras en las impresiones, como plantar un árbol, además de brindar conferencias para contribuir a la concientización del cuidado del ambiente.

De igual manera se llevarán a cabo pláticas de concientización con personas que están en los programas federales de sembrando vida con la finalidad de que se apoye en que se establecen medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo, como la reforestación de árboles frutales y maderables, para prevenir y revertir las tendencias del deterioro de la calidad del aire, cuidado del agua, jornadas de limpieza, campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos.

7.3 CALIDAD DE AIRE.

En el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, no contamos con la infraestructura para la medición, registro, procesamiento y difusión de los niveles de los principales contaminantes atmosféricos, así como los factores meteorológicos que influyen sobre los niveles de contaminación del aire.

En el Municipio de La Unión por medio de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento Municipal, tiene como principal objetivo la vigilancia del comportamiento de los contaminantes atmosféricos, y el impacto de las estrategias de control aplicadas, así como informar a la población sobre los controles que se deben de aplicar para evitar seguir contaminando el aire por medio de las actividades agrícolas como quema de los desmontes que se hacen para la siembra de maíz y otros cultivos, la tala desmedida de la árboles maderables, así como las actividades negativas a consecuencias del crecimiento Turístico e Industrial del Municipios.

7.3.1 PRINCIPALES FUENTES CONTAMINANTES.

Municipio	La Unión de Isidoro Montes de Oca
Fuentes Móviles	4,200 Vehículos
Fuentes fijas (asaderos)	28
Industria de riesgo Termoeléctrica	01
Tabiquerías	12
Hornos para hacer carbón	10
Gasolineras	03
Incendios forestales	50

7.3.2 CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

Municipio	La Unión de Isidoro Montes de Oca
Contaminación por descargas	95%
Contaminación por Uso de Agroquímicos	45.53%
Drenaje Municipal	2.6 %
Área deforestada (%)	20%
Cuerpos Receptores	-
Plantas de Tratamiento Municipal	-
Basureros Clandestinos	15
Relleno Sanitario	-

7.3.3 SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SUS CONTAMINANTES.

Municipio	La Unión de Isidoro Montes de Oca
Superficie agrícola (%)	45.53%
Uso de Agroquímicos	Medianamente alto (se usa en todos los cultivos)
Residuos sólidos (Ton./ día)	10
Lugar de disposición final	1
Hornos para hacer carbón	10
Basureros clandestinos	15
Relleno sanitario regional	0

8. ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

ACCIONES	MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN
-Se realizan campañas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre las causas y efectos del cambio climático.	X	X
-Se realiza un manejo integral de los RSU, mediante la recolección, el traslado y la disposición final de estos.	X	
-Se implementan talleres y pláticas de educación ambiental con temas que promuevan el cambio en los patrones de consumo personal.	X	X
-Se hace uso de los centros de acopio temporales para el reciclaje de llantas, electrónicos, electrodomésticos y aceite vegetal e industrial.		X
-Se invita a que se disminuya la generación de residuos en casa y en los centros de trabajo a través de pláticas de educación ambiental.		X
-Se impulsa la cultura de reciclaje mediante talleres de composta, energías renovables para combatir el cambio climático y los centros de acopio	X	
-Se promueve mediante las pláticas y talleres el uso de recipientes para la comida y en la medida de lo posible dejar de consumir plásticos de un solo uso.	X	X
-Se capacita de manera continua al personal sobre las consecuencias y la manera de combatir el cambio climático.	X	X
-Se difunde información a través de las redes sociales respecto a los temas de adaptación y mitigación al cambio climático, así como sus implicaciones.	X	X
-Se incorporan en las pláticas y talleres contenidos de los temas de adaptación y mitigación al cambio climático.	X	X

-Se reduce el uso de plásticos de un solo uso en el Municipio, implementando campañas de concientización, pláticas y talleres.	X	X
-Se sensibiliza y se le involucra al personal en acciones ambientales que promuevan acciones de reforestación y un cuidado de las áreas verdes.	X	X
-Se realizan acciones de restauración y conservación de áreas naturales y áreas verdes dentro del Municipio.	X	X
-Se llevan a cabo campañas de reforestación con la población en general del Municipio de La Unión.	X	X
-Se promueve la participación de la población incluyendo las escuelas de medio superior para llevar a cabo campañas de limpieza en arroyos, y restauración de áreas verdes.	X	X

9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EJECUTAR ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

9.1 AGUA.

DEPENDENCIA / ORGANISMO	ESTATAL	FEDERAL	OBJETIVO	PROGRAMA
CONAGUA		X	Preservar y administrar sustentablemente las aguas nacionales para garantizar la seguridad hídrica del país, lo que implica gestionar la cantidad y calidad del agua, promover el uso eficiente en cuencas y acuíferos, mejorar la calidad del suministro, mitigar riesgos hidrometeorológicos y fomentar la participación ciudadana en su manejo.	E005 Cultura del agua

CAPASEG	X		Mejorar la calidad de vida de los guerrerenses a través de la garantía de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad, enfocándose en aumentar la cobertura, la eficiencia de los servicios e impulsar la administración sostenible de los recursos hídricos y la protección del medio ambiente.	Programa de agua potable alcantarillado o y tratamiento
----------------	----------	--	---	--

9.2 AIRE.

DEPENDENCIA A / ORGANISMO	ESTATAL	FEDERAL	OBJETIVO	PROGRAMA
CTTV	X		Planear, ordenar, regular y controlar del servicio público de transporte de personas y bienes, así como la promoción de programas para optimizar este servicio y el desarrollo de la vialidad en el estado.	Programa de Seguridad y Educación vial

9.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA.

DEPENDENCIA / ORGANISMO	ESTATAL	FEDERAL	OBJETIVO	PROGRAMA
SEMAREN	X		Integrar los elementos sociales, económicos y naturales para asegurar el aprovechamiento óptimo, la conservación y protección de los recursos naturales, promoviendo una política ambiental integral y participativa que permita un desarrollo sustentable. Su labor se enfoca en la salvaguarda del entorno a través de la	Producción de Planta Forestal para el Rescate de Ecosistemas Degradados. Prevención, Control y Combate de

			regulación, planes y programas para prevenir y controlar la contaminación, así como la gestión de residuos y la preservación de la biodiversidad.	Incendios Forestales.
CONAFOR		X	Desarrollar, impulsar y favorecer las actividades productivas, de protección, conservación y restauración forestal en México, participando en la formulación de planes y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable para el beneficio de los ecosistemas forestales y las comunidades.	Desarrollo forestal sustentable para el bienestar. Programa de compensación ambiental.
INECC		X	Es generar y proveer conocimiento científico y técnico para apoyar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en materia de medio ambiente, ecología y cambio climático en México. Esto se logra a través de la investigación, la evaluación de instrumentos de política ambiental, la divulgación de información científica, el fortalecimiento de capacidades técnicas y la cooperación internacional.	Talleres y Capacitaciones en línea sobre el Cambio Climático.

10. ACRÓNIMOS

- **CONAGUA** (Comisión Nacional del Agua).
- **CAPASEG** (Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Guerrero).
- **CCTV** (Comisión Técnica de Transporte y Vialidad).
- **SEMAREN** (Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero).
- **CONAFOR** (Comisión Nacional Forestal).
- **INECC** (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático).

11. PROGRESIVIDAD Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

OBJETIVOS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Contar con un registro permanente confiable de los establecimientos en el territorio municipal, que tengan como finalidad de desarrollar operaciones o procesos de tipo industrial, comercial, así como los servicios y actividades que generen o puedan generar contaminantes, logrando con ello regularlos y a la vez establecer una estimación de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que producen, logrando una efectiva toma de decisiones respecto a su disposición final	-Realizar visitas a todos aquellos establecimientos comerciales e industriales para regular la licencia de funcionamiento.	-Realizar operativos esporádicos a aquellos establecimientos de fuentes fijas.	-Realizar visitas a aquellos establecimientos comerciales e industriales para regular la licencia de buen funcionamiento. -realizar operativos de inspección a los establecimientos que cuenten con licencia de funcionamiento actualizado.
-Promover el cultivo de variedad de árboles de preferencia los que se encuentran en peligro de extinción (parota, roble, caoba, granadillo, cedro). Con la finalidad de	-Realizar la poda de árboles atendiendo las necesidades de las personas. - Poda de árboles para el bienestar y para el crecimiento de los mismos.	- Poda de los árboles para que se desarrollen de una manera equilibrada y resistentes a las tormentas vientos y otros fenómenos naturales. - Realizar la reforestación	-Poda de árboles para el bienestar y el crecimiento de los mismos -Realizar reforestación, tomando en cuenta estudios sobre el suelo y el ligar que se van a sembrar

distribuirlos a domicilio en los terrenos ocisos que sean actos para albergarlos. -Controlar el crecimiento del árbol ayuda a que las ramas se extiendan de manera adecuada para generar buen equilibrio. Esta tarea es uno de los objetivos de la poda más significativos, ya que evita que el árbol no se caiga y no se parta con facilidad. Además impide que el viento, las lluvias provoquen el derrumbe de árboles y plantas causando un riesgo a los peatones.		primeramente haciendo un estudio del suelo para ver si es apto para el tipo de árboles que se van a sembrar, con la finalidad de que tengan un mejor desarrollo. -Instalar un vivero dentro del municipio donde se reproduzca planta de árboles maderables para que se distribuyan de manera gratuita a los ejidatarios y campesinos, comuneros todo con la finalidad de reforestar las áreas que han sido explotadas por la tala desmedida de árboles maderables.	para que tengan un buen crecimiento. - Instalar un vivero dentro del municipio donde se reproduzcan las plantas para distribuir las de manera gratuita.
-Concientizar y apoyar a los ciudadanos por medio de talleres de capacitación para recabar aquellos residuos de manejo especial con los que cuentan para evitar el mal uso y la mala disposición de los mismos -Concientizar a la población sobre el manejo y daños que pueden ocasionar	- Dar atención inmediata a la ciudadanía que requiera el apoyo para quitar o podar un árbol. - Efectuar rápidamente los servicios de mantenimiento preventivo a las unidades de recolección para no desatender la recolección y reducir las emisiones de gases	Realizar un programa de aprovechamiento de residuos orgánicos derivado de la poda y tala de árboles urbanos.	-Realizar eventos ecológicos deportivos y culturales a favor del medio ambiente y cambio climático. -Elaborar un programa municipal para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

los residuos de manejo especial. -Diseñar una propuesta para un manejo correcto de aceites vegetales, aceites de los desechos de motores de vehículos y otro tipo de maquinaria industrial. -Proponer una alternativa para el uso de los residuos de los desechos de madera corteza y aserrín que se desechan de la tala de los árboles	de efecto invernadero. -Realizar un diagnóstico correspondiente al área de manejo de residuos sólidos para conocer la problemática de la infraestructura.		
--	---	--	--

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	NO	DI	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC
-------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	NO	DI	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1
PLATICAS Y TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	0	3	1	0	1	1	0	1	2	0	2
CAPACITACIÓN PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO	2	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1
DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES SOBRE LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO DE CABILDO DEL
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA,
GUERRERO.**

2024-2027.


PROF. JOSE FRANCISCO SUAZO ESPINO

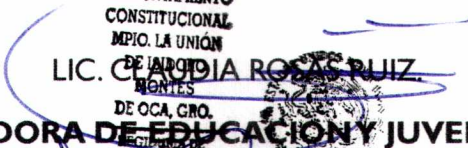

**PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

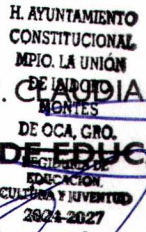

C. MARIA SANCHEZ RAMÍREZ


SINDICO PROCURADOR

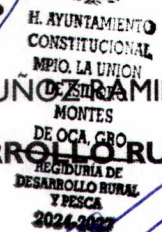

C. ORLANDO BARRA ZARCO.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.


LIC. CLAUDIA ROCAS RUIZ.


REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD


LIC. LISETH MUÑOZ RAMÍREZ.


REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA


C. FELIPE PEREZ SILVA.


REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR


C. EDILIA SANCHEZ MORENO.

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

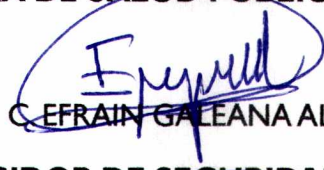

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y
GÉNERO
2024-2027**


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.


C. PATRICIA CANO RAMIREZ

REGIDURÍA DE
ASISTENCIA
SOCIAL
2024-2027

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA


C. EFRAIN GALEANA ALVAREZ

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
2024-2027


C. HOMERO PERALTA AYALA.

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
2024-2027


LIC. ADOLFO VILLANUEVA VARGAS.

SECRETARIO GENERAL